

**VALORACIÓN INICIAL DE
LA AFECCIÓN DEL FUEGO A
LOS VALORES
AMBIENTALES DEL
MARJAL DELS MOROS**

Afección del incendio del Marjal dels Moros

El Marjal dels Moros es un humedal costero situado entre Sagunto y Puzol, en la provincia de Valencia. Con 620 hectáreas, forma parte de la Red Natura 2000 gracias a la presencia de especies singulares de fauna, flora y hábitats, valores ambientales que han merecido su declaración tanto como LIC como ZEPA.

El incendio forestal producido el día **4 de enero de 2018** ha afectado casi por completo al espacio Red Natura 2000 (tanto ZEPA como LIC), debido a dos factores: el fuerte viento de poniente que ha facilitado su rápida evolución al mismo tiempo que dificultaba las labores de extinción, y el estado hidrológico del marjal, encontrándose seco gran parte del mismo. A fecha del informe (el mismo día) no se conocen detalles que permiten apurar el diagnóstico, como por ejemplo la intensidad del fuego.

Dicho estado con muy pocas áreas con agua ha conducido a que durante este mismo invierno los censos realizados por SEO/BirdLife en colaboración con la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural hayan mostrado unas cifras bajas en anátidas en comparación a las registradas en años anteriores (apenas 170 cucharas europeos y 360 cercetas comunes), y donde destaca la presencia de malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), especie catalogada como En Peligro de Extinción en España.

El principal efecto negativo del incendio sobre las aves acuáticas se producirá sobre sus poblaciones nidificantes, afectando tanto a la composición vegetal del hábitat, como a su estructura y a la disponibilidad de alimento. En este sentido, la buena calidad del agua que ha mostrado este humedal en los últimos años ha favorecido que el Marjal dels Moros haya tomado una especial relevancia en la Comunidad Valenciana al suponer un área de reproducción de malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) y cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*, ambas catalogadas como En Peligro de Extinción en España).

De hecho, en 2017 los censos realizados por SEO/BirdLife en colaboración con la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural permitieron comprobar la nidificación de cuatro parejas de malvasía cabeciblanca. Junto a ellas, nidificaron especies de aves acuáticas de alto interés conservacionista a nivel regional, como dos parejas de zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y una de cuchara europeo (*Anas clypeata*), suponiendo en ambos casos la primera confirmación de nidificación en el humedal.

El incendio afecta principalmente a las aves acuáticas nidificantes que en la próxima primavera se verán afectadas si no se hace una buena gestión del agua.



Afección del incendio del Marjal dels Moros

Las zonas de nidificación de estas especies, junto a porrón europeo (*Aythya ferina*), pato colorado (*Netta rufina*) y focha común (*Fulica atra*) se encuentran en el sector SE, en ambientes lagunares que en la actualidad se encontraban secos y sobre las que la afección a la vegetación ha sido alta. La rápida recuperación de la vegetación en principio no revestirá problemas para que estas especies puedan construir sus nidos tras el incendio, aunque sí que se esperan problemas en la disponibilidad de alimento, más teniendo en cuenta los picos de nutrientes y eutrofización de las aguas que se produzca con la entrada de las primeras aguas.

Las colonias de ardeidas y morito común son notables, destacando las nueve parejas de garza imperial (*Ardea purpurea*), 96 de garza real (*Ardea cinerea*) y 24 de morito común (*Plegadis falcinellus*). Las áreas en las que se establece dicha colonia, también en el cuadrante SE del humedal, han sido pasto de las llamas. A pesar de que se espera una rápida recuperación de la vegetación, es muy improbable que ésta tenga lugar con una estructura que permita el establecimiento de los nidos antes de abril, momento en que estas especies inician su reproducción. Por tanto, resulta muy probable que, más allá de la disponibilidad de alimento para estas especies (que pueden desplazarse fuera del humedal a buscar alimento), la colonia no se establezca en 2018 por falta de hábitat.

Por el contrario, especies que dependen principalmente de la abundancia de presas para nidificar, como es el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), se verán sin duda afectados negativamente al haber pasado muy poco tiempo como para que colonicen el área reptiles y micromamíferos (grupos faunísticos que tienen un escape prácticamente imposible durante el incendio, y que por tanto desaparecen del sistema), viéndose probablemente obligados a buscar sus capturas en los terrenos agrícolas colindantes al humedal y que no se hayan quemado.

Al mismo tiempo, las condiciones que se esperan para los próximos meses dificultará el establecimiento de aguilucho cenizo (*C. pygargus*), especie que vive un importante declive en los humedales de Valencia y Castellón en los últimos años y que en 2017, de acuerdo a los censos realizados por SEO/BirdLife, dejó de reproducirse en el humedal.

Los humedales tienen buena capacidad de regeneración siempre y cuando la disponibilidad de agua sea suficiente y se haga una buena gestión de la misma.



Afección del incendio del Marjal dels Moros

Los paseriformes palustres se encuentran en una situación similar. Especialmente en el caso del escaso carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*), especie que se encuentra en declive en todo el litoral mediterráneo occidental, y que en el Marjal dels Moros encontraba una población en aumento fruto de la mejora de la calidad del agua (la especie se puede utilizar como indicador de ausencia de eutrofia en las aguas).

A pesar de que el carricerín real puede establecerse como nidificante en áreas en las que se ha realizado una gestión de la vegetación que implica quemas durante el período invernal, resulta una especie muy sensible a la disponibilidad de larvas y adultos de invertebrados (sífidos y otros pequeños dípteros e himenópteros, junto con pequeños coleópteros y arácnidos) tanto en la superficie del agua como entre la propia vegetación palustre. Por ello, todas las quemas prescritas para mejorar el hábitat para el establecimiento de territorios y nidificación requieren de realizarse en una superficie pequeña y en mosaico, permitiendo de esta manera que la biodiversidad de invertebrados colonice las parcelas quemadas rápidamente desde las otras.

Es obligatorio tener en buen estado de conservación los humedales de la Red Natura 2000.

En el caso del Marjal del Moro, dado que el incendio ha afectado a prácticamente toda la superficie de vegetación palustre del humedal, este efecto colonizador sobre la vegetación emergente se producirá lentamente, por lo que se espera que pasen, de acuerdo a la bibliografía, 3-4 años hasta que se recupere una comunidad de invertebrados en la vegetación palustre similar a la presente antes del incendio.

Por último, se considera que la colonia de larolimícolas no presentará efectos negativos por el incendio a corto plazo. En dicha colonia en 2017, fruto de una adecuada gestión del hábitat nidificaron más de 100 parejas de charrán común (*Sterna hirundo*) y charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*), junto con gaviota reidora (*Chroicocephalus ridibundus*), gaviota picofina (*C. genei*) y gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*). Dichas especies se establecen para nidificar en islas con suelos desnudos o vegetación de bajo porte, y se alimentan en una franja marina de unos 10 km de ancho que se extiende frente al humedal. Por tanto, no se prevén efectos negativos sobre estas especies. Sin embargo, junto a estas especies se forma una colonia de canastera común (*Glareola pratincola*), que depende para poder sacar adelante a sus pollos de la abundancia de invertebrados voladores con fase larvaria acuática, como son las libélulas. Para esta especie el mayor efecto lo suponen las condiciones de secado del marjal, impidiendo que dichas larvas prosperen.



Afección del incendio del Marjal dels Moros

Una valoración preliminar sobre los valores por los que el espacio se declara LIC permite identificar claramente afección sobre los hábitats "Lagunas costeras" y "turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*" (dos de los hábitats acuáticos prioritarios para la conservación de la naturaleza en Europa), "pastizales salinos mediterráneos", "matorrales halófilos mediterráneos", "matorrales termomediterráneos y pre-estépicos" y prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del "*Molinion-Holoschoenion*".

Entre la flora, en el Marjal dels Moros existen cuatro microrreservas de flora, declaradas con el objetivo de proteger las mejores poblaciones conocidas de *Limonium dufourii*, endemismo exclusivamente valenciano que habita sobre saladares costeros, y que se encuentra protegida y considerada "en peligro de extinción" en el Decreto autonómico 70/2009. Además, otras especies vegetales de interés regional y que se han visto afectadas son *Artemisia gallica* y *Thalictrum maritimum*.

Por último, en este humedal se mantienen unas poblaciones relevantes del galápago europeo (*Emys orbicularis*) y galápago leproso (*Mauremys leprosa*), especies que se encontraban en plena hibernación en las escasas áreas que mantienen terrenos encharcados o inundados. Estas especies pueden haberse visto afectadas parcialmente, dado que no todos los puntos de hibernación se han mantenido por debajo del nivel del agua y por tanto algunos ejemplares han podido morir quemados.



Consideraciones finales

- Este documento supone una valoración inicial considerando la información disponible por SEO/BirdLife en base a los censos realizados y cartografía de lugares de nidificación de especies en el humedal en los últimos años, especialmente en 2017 gracias a la colaboración de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.
- Las condiciones hidrológicas del humedal, con la mayor parte de la extensión seca, supone un factor que agrava los efectos propios del incendio.
- No se conocen algunos parámetros que permitirían concretar mejor los efectos (p.e. intensidad del incendio y estado de la biodiversidad subacuática).
- A pesar de que se alude, con razón, a que en humedales las quemas prescritas y controladas son una herramienta útil para la gestión de especies y hábitats, las recomendaciones siempre incluyen el hecho de mantener un mosaico de parcelas gestionadas y no gestionadas, que permitan la recuperación de la cadena trófica en las parcelas gestionadas de una manera mucho más rápida, facilitando la posterior colonización de otra fauna que depende de invertebrados (aves, reptiles, mamíferos, etc.).
- Falta por incluir un párrafo sobre invertebrados del suelo, fundamentales para las aves acuáticas.
- Hay que reflexionar sobre las políticas de prevención de incendios en este tipo de espacios, más aún en un año tan seco y donde la sequía prolongada ha causado una fuerte sequedad de la vegetación, y facilitado que se den las condiciones para que ocurran catástrofes como ésta.
- Agradecer el esfuerzo de los Bomberos Forestales, todas las Brigadas de Emergencias y cuerpos de seguridad que han trabajado en condiciones de viento muy difíciles durante el día y que han seguido trabajando por la noche para salvar del fuego todo lo posible.



